SERMON

EN LAS SOLEMNES HONRAS,

QVE EL DIA 26. DE JVNIO DE ESTE año de 1724. ſe celebraron en el Convento de Religioſas Capuchinas de Sevilla,

POR LA VENERABLE MADRE SOR JOSEPHA MANVELA DE PALAFOX, Y CARDONA, FVNDADORA, Y PRIMERA ABADESA, que fue del miſmo Convento.

ASSISTIENDO EL SEñOR ARZOBISPO, y la primera Nobleza;

HIZO EL OFICIO EL Sor. DON IOSEPH de Baeza, y Mendoza, Chantre Dignidad, y Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriarchal Igleſia.

PREDICADO,

POR EL M. R. P. FRAY SALVADOR Garcia, del Orden de Predicadores, Regente de los Eſtudios del Real Convento de San Pablo: Theologo Conſultor del Excmo. ſeñor Conde de Altamira, Marquès de Aſtorga, &c.

SE HA DADO A LA ESTAMPA, Y SALE à la luz publica, para admirar, y alabar à Dios en ſus ſiervos, y edificacion de los Fieles Chriſtianos.

En Sevilla: por Juan Franciſco de Blas, Impreſſor Mayor.

CENSVRA
DEL DOCTOR DON THOMAS Ortiz de Garay, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, Cathedratico de Moral, en esta Santa Patriarchal Iglesia de Sevilla, y Examinador Synodal de su Arçobispado, &c.

DE orden del señor Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado de Sevilla, &c. He visto el Sermon, que en las solemnes Honras de la Venerable Madre Soror Iosepha Manuela de Palafox y Cardona, Fundadora, y primera Abadesa que fue del Convento de Madres Capuchinas de esta Ciudad, predicò el Rmo. P. M. Fray Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, Regente de los Estudios del Real Convento de San Pablo de esta misma Ciudad, Theologo Consultor del Excmo. señor Conde de Altamira, Marquès de Astorga, &c. Y aviendo tenido singular gusto en oirle, se me repite al leerle.

Dificultoso assumpto es, el de hazer Panegyricos à los que mueren; y facil empressa es, la de llorarlos, los que viven, dezia Demothenes (1) *Mortuos flere cuiusvis in promptu est, at laudere difficile.* Llorarlos es propension de la naturaleza, elogiarlos es empleo del arte, y de la razon. Para llorarlos nos sobra el caudal en la natural ternura, para elogiarlos, aun no bastan las reglas de la Rethorica, bien que si las lagrimas nacen de la razon, son el mas eloquente Panegyrico del afecto, y la mas ade-

(1) Demosth. apud Caussin. in Reth. Sacr.

adequada alabança del difunto. Llorò la Sabiduria encarnada, en el fepulchro de Lazaro, y fueron fus lagrymas indice de fu ternura, y fiel teftimonio de merecerle fu amor: *Ecce quomodo amabat eum.* (2)

(1) S. Ioan. cap. 11. verf. 36.

Dos cofas hazen dificil la declamacion funebre; ò el exceder en la ponderacion de las virtudes del objeto, dando bulto à las imaginaciones, ò el contriftar fobradamente à los oyentes, pero en nada de efto fue nueftro Orador excefsivo. Porque mirando hàzia la Venerable Madre, aunque dize mucho de fu prodigiofa vida, nunca pudo exceder en fus elogios, fiendo cierto, que fin violencia fe le puede acomodar lo que dixo el Sabio. *Multa abfcondita funt maiora his: pauca enim vidimus operum eius.* (3)

(3) Ecclefiaft. cap. 43. verf. 36.

Por lo que mira à los oyentes, de tal modo fabe templar la pena de tanta perdida, que haze dulze, aun à la mifma amargura: y como, quien mezclando con la bebida las lagrimas, haze que fabrofamente fe paladee el gufto con lo falobre, que bebe: *Potum meum, cum fletu mifcebant.* (4) Afsi efte eloquente Orador, nos pinta la muerte de la Venerable Madre, que fin desmentir la ferocidad del eftrago, nos haze apetecible el horror, haziendonos patentes las dulzuras de fus exemplos, y las bien fundadas efperanças de fus eternas dichas. Viniendole con propriedad lo que dixo Dornavio (5)

(4) Pfalm. 101. verf. 10.

Quale Paleftinos Samfon problema rogavit
Dulcia cum cæfo, melia Leone tulit.

(5) Dornav. de Potuo in Amphiteat.

Efcondido thefORO fue la Venerable Madre, en fu penitente faco, ignoraba el mundo lo que tenia quando viva, y fe le mitiga el quebranto quando muerta; porque fi la perdiò para el exemplo, oy la venera para la admiracion, Ceñiafe à los muros de Sevilla, alguna como noticia de fus virtudes, y oy falen al publico theatro del mundo fus heroycidades, elogio que mereciò à San Geronymo fu Difcipula Paula (6) *Quæ vnius vrbis contempfit gloriam, totius orbis opinione celebratur, & quæ Romæ habitantem nullus extra Romam noverat, latentem in Bethelem, & Barbara, & Romana terra miratur.* Nuevo alien-

(6) S. Geron. Ep. ad Euftoch. epitaph. Paul

to

to de la vida de la Venerable Madre, es esta eloquente Oracion, la que corriendo por todas partes, harà vèr, que despues de crucificada, muerta, y sepultada, resucita gloriosa su siempre grande opinion. En todas partes se sabrà quien fue la Venerable Madre (7) *In toto mundo dicetur quod hæc fecit.* Però Sevilla debe contar entre las piedades, que debe al Cielo, la de encerrar en sì el thesoro de su venerable cuerpo, y dezir con San Bernardo en semejante ocasion (8) *Magnificavit Dominus facere nobiscum, cum locum nostrum dignatus est beatæ memoriæ huius honerare præsentia, & preciosissimo corporis eius, locupletare thesauro.*

(7) S. Math. cap. 26. vers. 13.

(8) S. Bernard. Epist. 311.

No hallo en este Sermon cosa que se oponga à nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, por lo que se le puede dàr licencia para su impression. Assì lo siento, *Salvo meliori, &c.* En Sevilla à 17. dias del mes de Iulio de 1724. años.

Doctor Don Thomàs Ortiz de Garay.

LI-

LICENCIA DEL JVEZ Ordinario.

EL Doctor Don Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia de Tarazona, Provisor, y Vicario General de esta Ciudad de Sevilla, y su Arçobispado, por el Excelentissimo señor Don Luis de Salzedo y Azcona, mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Arçobispo de Sevilla del Consejo de su Magestad, &c. Por el tenor de la presente doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que en las solemnes Honras que se celebraron en el Convento de Religiosas Capuchinas de esta Ciudad, el dia veinte y seis de Junio passado de este año, por la Madre Soror Josepha de Palafox y Cardona, Fundadora, y primera Abadesa que fue de dicho Convento, predicòlo el M. R. P. Fray Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, Regente de los Estudios en el Real Convento de San Pablo, y Consultor Theologo del Excmo. señor Conde de Altamira, Marquès de Astorga; de que ha dado su Censura el Doctor Don Thomàs Ortiz de Garay, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, Examinador Synodal del Arçobispado de Sevilla, y Presidente de la Mesa, Theologo de Camara de su Excelencia, el Arçobispo mi señor, y Cathedratico de la Cathedra de Moral de esta Santa Patriarchal Iglesia; Atento à no contener

cosa

cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, y con tal que al principio de cada Sermon, se ponga dicha Censura, y esta mi licencia. Dada en Sevilla à veinte y vno de Julio de mil setecientos y veinte y quatro años.

Doct. Don Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del señor Provisor.

Francisco Ramos.
Notario.

PARE.

PARECER DEL M. R. P. FR. IVAN de San Miguel, Prior que fue de los Conventos de Carmona, Ezija, Rector del Colegio del Angel, y Provincial de la Provincia de San Iuan Bautista de Carmelitas Descalços en Andaluzia la baxa, y al presente Examinador Synodal de esta Ciudad de Sevilla, y su Arzobispado.

POR comision del señor Doctor Don Gerony= mo Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia de Santiago, Inquisidor Fiscal de la Santa Inquisicion de Sevilla, y Iuez de Imprentas, y Librerias por su partido, &c. He visto este Sermon Funebre, que predicò el M. R. P. Fray Salvador Garcia, Regente en su Real Convento de San Pablo, y Theologo Consultor del Excmo. señor Conde de Altamira, Marquès de Astorga; y confiesso, que aunque su materia pudiera excitar, en mi las voces del mayor dolor, por ser la muerte de la Venerable Madre, y muy ilustre señora Sor Iosepha Manuela de Palafox, y Cardona, rama de la Excma. Casa, y nobilissimo tronco desta Alcuña, y à quien tan obligado vivirà siempre mi Carmelo Reformado, por tantos favores, como debiò à su patrocinio: pero lo he leìdo con el mayor gusto, atendiendo à la dulçura, y erudicion de su Evangelico Mercurio.

Pierio 17. 1. Genog. A este llamò la Gentilidad: *Sermocinationis Dominus*, El Principe, ò señor de la eloquencia; porque atraìa los animos con la dulcura, y profundidad de sus palabras. Con razon merece nuestro Evangelico Orador este nombre; pues admirò esta Nobilissima Ciudad en aquel dia, y suspenderà al mas erudito este transumpto, quando se mire impresso. Digna atencion fue fiar à

à tan eloquente Orador, el empeño de tanta hazaña, para que ni la virtud de la Venerable Difunta pudiera apetecer mas, ni su Panegyrista lucir menos.

Y si pareciere sospechosa mi Censura; porque parece tiene visos de lisonja: y como afirmò el Eclesiastico no parece bien, ò suena mal la alabança quando no nace de Censor estraño: *Laudet te alienus*, porque vna afectuosa pasion suele cerrar los ojos al mas vigilante Argos: *Amor enim excæcat.* Aunque el amor, que à la Sagrada Religion de Predicadores professo, y el afecto, con que à nuestro religiosissimo Orador he mirado siempre, pudiera hazerme sospechoso, porque no me reconocerà ageno; no pudiera omitir sus encomios, sin querer obscurecer la luz, sino es que pretendiera ser emulo de sus resplandores, si pusiera borron à el blanco papel de su Oracion erudita. Prov. 1[illegible]

Embidiosos estaban los hermanos de Ioseph, y motejaban su dicho, quando sabio el Santo Mozo, agudo les descifraba vn sueño: *Narravit Fratribus suis somnium ::: Ecce somniator venit.* Atendian solo sus palabras para la censura, porque embidiosos ponian sus atenciones à su gloria. Y si inquirimos la causa de su voluntad adversa, parece, que la trasladò el texto sagrado de nuestro assumpto, ò nuestra Oracion, responde por el texto Sacro: *Causa somniorum, atque sermonum invidiæ fomitem ministravit.* La causa fue sus sueños, y sus Sermones, ò fue el Sermon de sus sueños. Es el sueño symbolo de la muerte, dixo el coronado Propheta: *Dormierunt somnum suum.* El sueño era de vna Luna, y de las luzes de vn Sol: *Solem, & lunam*, ò de nuestra Venerable Difunta, que como Sol ilustrò esta Ciudad, y como Luna la fecundò de virtudes. El sueño fue de Ioseph, à quien apellidaron Salvador los Egypcios: *Ioseph, Salvator mundi.* O publicò el sueño vn Salvador eloquente. Este fue el origen de su pasion, y su embidia, con que ponian macula en su historia. Genes. 3[illegible] 10. Ibi. Psalm. 75. 6.

Gloriarme pudiera de ser Censor de aqueste Mystico orado sueño. Y si censurara, con razon pudieran dezir, que lo hazia apasionado, ò llevado de la emula-

cion à sus lucimientos. Luciò este doctissimo Padre este dia con aplauso comun de sus oyentes, y merece lucir esta Oracion para eternizarla en bronçes esculpida: que si como dixo Ovidio, pudo Mercurio exceder el arte, aunque lucido: *Materiam superabat opus*, pues siendo lucido al objeto, le ministraba resplandores para sus ventajas: oy mostrò nuestro Orador lo supremo de su eloquencia; pues no en lucidos assumptos; si en lugubres, y funestos trofeos diò claridad à sus sombras, con que se mereciò los aplausos.

Viò Dios, dize el primero Sagrado del Genesis, que la luz se manifestaba hermosa: *Vidit Deus, quod esset bona.* Pulchra leyò San Basilio, y buscando el Origen de este elogio, lo diò genuino el Evangelista Iuan: *Et lux in tenebris lucet.* Porque lucia esta luz entre las sombras. Es esta metafora de los horrores de vn Tumulo, cantò el Propheta Zacharias: *In tenebris, & in vmbra mortis sedent.* Pues merezca la luz essa Divina alabança, que saber lucir en vna funesta sombra, solo pudo ser trofeo de vna luz.

Genes. 1. cap. 1.

Luc. 1.

Luz son los Predicadores, dize San Matheo: *Vos estis lux mundi.* Hijo de la luz del mayor Guzman, es nuestro erudito Orador, sus lucimientos se vieron en la muerte de esta Venerable Madre, pues merezca este corto elogio mio, aunque no igual à sus prendas, antes que mi Censura. Y por quanto no contiene cosa, que sea contra las costumbres Christianas, y comun enseñança, merece se dè à luz comun, y se imprima. Assi lo siento, *salvo meliori*, en este Colegio de Carmelitas Descalços del Santo Angel de Sevilla, y Iulio 9. de 1724.

Cap. 5.

Fray Juan de San Miguel.

LICENCIA DEL JUEZ DE las Imprentas.

EL Doct. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra, Canonigo de la Santa Apostolica Iglesia del señor Santiago, del Consejo de su Magestad su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Ciudad de Sevilla, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y su Reynado,&c. Por lo que toca à mi comission, doy licencia, para que por vna vez, se pueda imprimir, è impra vn Sermon, que en las Exequias de la Venerable Madre, y muy ilustre señora Sor Josepha Manuela de Palafox y Cardona, rama de la Excelentissima Casa, y Nobilissimo tronco de esta Alcuña, Abadesa, y Fundadora del Convento de señoras Religiosas Capuchinas de esta dicha Ciudad, predicò el M. R. P. M. Fray Salvador Garcia, del Orden de Predicadores, y Regente en su Convento Real de San Pablo, Consultor Theologo del Excmo. señor Conde de Altamira, Marquès de Astorga; sobre que por Comission mia, ha dado su Censura el M. R. P. Fray Juan de San Miguel, Prior que fue de los Conventos de Carmona, y Ezija, Rector del Colegio del Angel, y Provincial de la Provincia de San Juan Baptista, de Carmelitas, Descalços, en Andaluzia la baxa, y al presente, Examinador Synodal de esta Ciudad, y su Arçobispado: Atento à no contenerse

en

en èl coſa contra nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres con tal, que à el principio de cada vno que ſe imprima, ſe ponga eſta licencia, y la dicha Cenſura. Dada en Sevilla, y Real Caſtillo de la Inquiſicion à diez y ocho dias del mes de Julio de mil ſetecientos y veinte y quatro años.

Lic. Don Geronymo Antonio de Barreda y Yebra.

Por ſu mandado.

Mathias Tortolero,
Eſcrivano.

SA-

SALVTACION.



LLegò el caso, nobilissimo Concurso; llegò el caso de que el sayal, ò saco de religiosas, y admirables virtudes, que tantos años ocultò en la estrechissima clausura de vn Convento la señora, y Venerable Madre Sor Iosepha Manuela de Palafox, y Cardona, se rompiesse felizmente por su preciosa muerte, para que el singular thesoro de gracias, que dissimulò siempre su religiosa modestia, se hiziesse assi publico, y patente à la devocion, y piedad de este su afectissimo Pueblo Sevillano.

Pensamiento es este, que ofreciò à mi intento la dulçura de la Iglesia San Bernardo. Considerò à Christo vida nuestra en el tosco sayal, ò saco de nuestra pobre humana naturaleza, y firmò estas vozes à proporcion de mi discurso: *Ecce quasi saccum plenum misericordia Deus Pater misit in terram.* Veis ai, dize el Santo, vn como saco lleno de gracias, y misericordias, con que el Eterno Padre quiso enriquecer este mundo: *Ecce quasi saccum plenum misericordia.* Oculto estuvo entre nosotros, muchos años, este thesoro preciosissimo; pero llegò el caso de su muerte, y en ella, el de romperse este saco, con que se hizieron publicas à los hombres las inestimables riquezas, que antes estaban ocultas: *Saccum, inquam,* proseguia el Santo, *in passione conscindendum, vt appareat, quod in eo latebat.* Pequeño saco para tanta gloria; pero imponderable la gloria de tan pequeño saco: *Saccum vtique parvum; sed saccum plenum.* Hasta aqui la dulzura de San Bernardo. Aora repetirà la piedad lo mismo, reservada en los terminos la distancia.

Serm. 2. Epiph.

Ecce: Piadosissimo Congresso, *Ecce*. Presente tiene oy vuestra devocion en esse Tumulo la venerable memoria de vn precioso sayal, ò saco lleno de las admirables virtudes,que en el suyo encerrò nuestra yà referida Difunta: *Ecce quasi saccum plenum misericordia*. Mirelo, mirelo con veneracion vuestra piedad, que vn *Ecce*, intima mucho à la atencion. Regalo fue este saco, que hizo à esta Ciudad nobilissima la Divina Providencia: *Deus Pater misit in terram.* Tambien lo hizo el paternal cuydado de aquel nuestro Pastor Zeloso, digno de memoria eterna, el Illmo. señor Don Iayme de Palafox, y Cardona, quien para testimonio de su imponderable amor à este pueblo,quiso enriquecerle con esta alhaja, que hurtò à su Patria Zaragoza, para que fuesse la distancia, recomendacion al precio de muger tan peregrina: *Procul, & de vltimis finibus pretium eius* : *Deus Pater misit in terram.* Gloriese en hora buena esta Ciudad,por aver sido celebrada de opulenta en los thesoros,y riquezas de las Indias: que mas dichosa la contemplo yo, por aver sido deposito feliz del pobre humilde saco de
Job cap. 28. tan particular muger: *Non conferetur tinctis Indiæ coloribus, nec dabitur aurum obrizum pro ea.* Saco verdaderamente pequeño à nuestros ojos; pues siempre fue el de vna la mas pobre Capuchina: *Saccum vtique parvum.* Pero tan lleno de prendas, virtudes, y gracias, que debe ser de admiracion à los siglos: *Sed saccum plenum.*

Oculto estuvo este thesoro (si thesoro tanto pudo jamàs estàr oculto) en el religioso disimulo de su particular modestia, con que nada estudiaba mas, que el no dàr à conocer su interior. Encerrado ha estado en la mayor clausura de este Religiosissimo Convento, dichoso Atrio del Palacio de la Gloria. Algo bruxuleaba la piedad, porque era mayor que su cuydado su virtud: pero hasta que llegò el caso de su muerte, y en ella se rompiò este saco, no se ha manifestado lo mucho, que en si contenia: *In passione conscindendum, vt appareat quod in ea latebat.* Yà se ha dicho algo de lo mucho, mas que pudiera dezirse. Algo dirè de lo mucho que me han informado. Pero permitaseme antes, construir estas

vozes del Propheta, para saludar, como es estilo, el assumpto.

Convertisti planctum meum in gaudium mihi : Conscidisti saccum meum, & circumdedisti me lætitia, vt cantet tibi gloria mea, & non compungar. Convertido has, Señor, dezia David, hablando con Dios; (y con David repite oy nuestra piedad) convertido has, Señor, los motivos de nuestro mayor quebranto, en incentivos de nuestro singular gusto: *Convertisti, &c.* Què motivo tan justo de sentir, si miramos en esse Tumulo, que nos faltò la luz, que hemos significado yà? No es mia la frasse: que al entrar vna Religiosa de esse Choro en la Enfermeria, donde yà enferma estaba nuestra Venerable Difunta, viò vna luz en el ayre, que se apagaba, sin vèr quien lo hazia, ni aver alli persona, que lo hiziesse: si nos faltò la que era vna viva regla de la observancia Capuchina; vna Madre piadosissima, no yà solo de sus amadas hijas, sino de quantos buscaban en sus Oraciones el consuelo: la que era; pero como he de resumir el valor de tan singular muger? Què aspecto tan digno de sentir, perdida de tanta consideracion! Pero como hemos de llorar perdida, la que tan fundadamente contempla nuestra piedad mejorada? *No lloren hijas mias,* dixo su Reverencia à sus Religiosas, dandoles para morir su vltima bendicion, *no lloren, que en el corazon las llevo delante de Nuestro Señor; à todas las he amado, y tengo de amar hasta el fin.* Luego mejor hallada la debemos discurrir, y aun mejorado tambien delante del Señor el afecto, con que nos amaba su caridad? Luego para si, y para nosotros debe su muerte construirse interesse : *Convertisti, &c.* Psalm. 27.

El dia, que muriò su amada Sobrina, hija legitima de su espiritu religioso, la Madre Sor Andrea, llorando todas vèr vna flor de tan especial virtud, transplantada à los 23. años de su edad, solo nuestra Venerable Difunta no lloraba; antes si celebrò su Funeral serena, y al entonar aquel dia en el Refectorio la bendicion, que se vsa de la mesa, en lugar de dezir: *Benedicite*, prorrumpiò superiormente ilustrada estas

vozes, sin advertir, como dixo despues, lo que hablaba: *Hæc dies, quam fecit Dominus exultemus, & lætemur in ea.* Este es el dia, que el Señor hizo, para gloria de su poder, y alegria de nuestros corazones; destierrense, pues, los sentimientos, y sea plato de nuestro gusto, lo que fuera sinsabor en otras circunstancias. Luego pauta dexò nuestra Venerable Madre de los afectos, que avia de practicar nuestra devocion en su muerte?

Repitamos, pues, con la misma confiança; que si no mayor, tiene el mismo fundamento: *Hæc dies, quam fecit Dominus, &c. Convertisti, &c.* Motivo es oy de imponderable gusto, lo que es en otro aspecto de singular quebranto. *Conscidisti saccum meum, & circumdedisti me lætitia.* Rompiò la muerte el sayal, ò saco, que antes hemos referido: esso nos dize esse hermoso circulo de luzes, no yà mudas pregoneras del dolor, sino testimonios lucidos de vn Christiano plazer: *Benè circumdedisti,* expone el Cardenal de Santo Caro, *vt ostendat magnitudinem huius lætitiæ: quia conscidisti, non doleo, sed gaudeo.* Destierrense, pues, de nuestros animos las compunciones, que en otros casos fueran debidas: cantese si à Dios la gloria, de que en vaso tan fragil, saco tan pequeño, depositò su grandeza el thesoro admirable de sus singulares virtudes: *Vt cantet tibi gloria mea, & non compungar.* Hasta aqui David, y hasta aqui tambien la salutacion. Pidamos para proseguir la gracia, pues no ay motivo, para escusar esta suplica, quando mas necessaria es su asistencia.

AVE MARIA.

INTRODVCCION.

QVID QVÆRITIS? NON EST HIC, sed surrexit. Lucæ cap. 24.



Rotesto, como debo, que lo que he significado, y quanto dixere, en prueba de la santidad, ò virtud de nuestra Venerable Difunta, ni merece otra fee, ni tiene otra credibilidad, que la que funda vn juizio puramente humano. Y assi en este supuesto, repito con las primeras palabras de mi thema vna pregunta, que se hizo en caso muy parecido al en que nos hallamos: *Quid quæritis?* Nobilissimo concurso; què impulso piadoso os conduce oy à vèr esse sepulcro? Què es lo que busca oy vuestra devocion en este Templo, formado de esse triste tumulo? *Quid quæritis?* Es acaso à la Venerable Madre Sor Iosepha Manuela de Palafox, y Cardona? Yà se vè que me direis que si, y que desseais saber, què se hizo despues que muriò: *Scio quem quæritis*. Pues oìd mi respuesta; aunque no es Angel del Cielo quien la executa: *Non est hìc, sed surrexit*. No, no està yà aqui essa Venerable Madre, dexònos si por reliquia aqui su cuerpo; pero el alma resucitò yà à las eternidades de la gloria: *Non est hìc, sed surrexit*. Esta es en summa mi respuesta: no la estrañe el Censor mas rigido, que yà doy las razones, en que la fundo.

Es Doctrina de mi Angelico Maestro, que vna alma perfectamente religiosa vive en este mundo crucifica-

da,

Sanchez quodl. 3. num. 245. da, muerta, y sepultada: *Religiosus professus*: dize vn Discipulo suyo, citando los lugares del Doctor Angelico Santo Thomàs: *crucifixus est, mortuus, & sepultus*. Con que aviendo sido nuestra Venerable Difunta vna tan perfecta Religiosa, bien la podèmos contemplar crucifiada, muerta, y sepultada en esta vida: *Crucifixus est, mortuus, & sepultus*. Luego con visos de resurreccion el transito, que hizo para la eterna? *Non est hic, sed surrexit*. Legitima es la consequencia, y todo està à continuacion en el Credo; aunque alli como verdad infalible; en nuestro caso, como conjetura piadosa: *Non est hic, sed surrexit*.

Sentemos, pues, la ilacion, y bolvamos à vèr el antecedente, que es sòlo el que necessita de discurso. Vive crucificada la persona Religiosa, dize el que yà he citado, porque de la observancia de su regularidad austera se forman la crùz, y clavos de vn padecer continuo: *Crucifixio admonet patientiam*. Vive tambien muerta, aunque viva, porque la obediencia no la dexa movimientos proprios: *Mors est, non habere spiritum proprium, sed imperantis*. Vive vltimamente sepultada, porque de su clausura forma el sepulcro, en que se entierra viva; para resucitar à mejor vida de la gloria: *Sepultura admonet clausuram, quia mortui è sepulcro non exeunt*. Esta es la idea de vna perfecta Religiosa: esta fue la vida de nuestra Venerable Madre: *Præmium mortis sacræ perennis instat gloria*.

CRUCIFICADA.

Ad Galat. cap. 5. ES la vida Religiosa, vna continuada cruz de los afectos. Assi lo dezia el Apostol de las Gentes: *Qui autem sunt Christi: id est Religiosi*, expone el Cardenal de Santo Caro, *carnem suam crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs*. Y si qualquiera observancia regular, es vna perpetua crucifixion, que podrèmos dezir del rigor imponderable, que singularmente tiene la Religion Capuchina? Temblar puede hazer su crecida barba al animo

varonil mas robusto. Pero no obstante ser assi, la cargò sobre sus delicados ombros nuestra Venerable Madre, à los diez años de su edad tierna, sin dispensarse desde entonces de la mas minima observancia. Que de el caso San Ambrosio, considerando à Santa Inès en el martyrio, aun con tres años mas que nuestra Venerable Madre: *Fuit nè*, preguntaba con admiracion el Santo, *Fuit ne in illo corpusculo vulneri locus*? Huvo lugar en cuerpecito tan pequeño, que pudiesse ser sugeto à dolor tanto? Esto mismo pudieramos preguntar à nuestra Venerable Niña; viendola observante Capuchina de diez años. *Fuit ne,&c.* Ambr.lib.1. de Virgini.

Siguiò este modo de vida (si es modo de vivir este) por espacio de sesenta y cinco años, siendo la primera en todas las funciones Religiosas, y aun añadiendo su particular rigor algunos quebrantos. Del corto sueño, que se permite à todas, hurtaba dos horas su desvelo, y aun de aquel breve rato, que reposaba en su tarima (mas leño, en que padecer, que lecho en que descansar) solia dezir à su Confessor: *Yo no duermo, Padre, mi sueño es vn duerme vela, oyendo las mas horas de la noche.* Pero como avia de dormir, la que era Religiosa Centinela de esta Israel mystica? *Non dormitabit, neque dormiet, qui custodit Israel.* Psalm. 120. Tal vez anticipò su cuydado la hora de levantar su Comunidad à Prima, y debiendo ser à las cinco, tocò à las quatro la Campana del Choro. Yerro fue de su cuydado, pero sintiò tanto su descuydo, por la mala obra, que les avia hecho, que postrada ante todas de rodillas, suplicaba el perdon con humildes vozes, llamandose indigna del ministerio, que exercia.

Su comida, siendo la de todas tan escasa, era de la que sobraba à todas, tomando muchas vezes vn mendrugo de pan duro del que quedaba en el Refectorio, ò en la canastilla de los Hermanos. Las continuas enfermedades la precissaron à vsar de mejor alimento, pero tan reducida à solo aquello, que le dezian ser precisso, que de ninguna suerte admitia otros regalos, como frutas, dulzes, ò cosas tales. Lo que singularmente observaba los Viernes, por dezir; debia confor-

marſe con ſu Crucificado Eſpoſo. Ni vna noche faltò à los Maytines, y Prima, ſino es eſtando actualmente enferma. Y en eſtos vltimos años caſi arraſtrando ſu yà peſado cuerpo, aſsiſtia à todos los actos del Choro; y ſi ſus hijas intentaban perſuadirla lo contrario; las hablaba de eſta manera: *No me aparten de mis obligaciones, que me acabaràn la vida; en el Choro vivo*: y aſsi era, añade ſu Confeſſor, porque como generoſa Aguila pueſta à los rayos de aquel infinito pielago de luzes, ſe renovaba en
Pſalm. 102. juveniles alientos: *Renovabitur vt aquilæ iuventus tua.* Y aſsi el quererla diſpenſar de algun rigor, era doblarla el padecer. En vna ocaſion le mandò vn Prelado, quitar la almohada, que tenia, y poner otra que fueſſe tratable, pero para ſu eſpiritu fue tan intratable, la que le puſieron, porque le pareciò regalo, que el Confeſſor tuvo à bien diſpenſarla preſto de aquel tormento. Por lo miſmo, quando ſus amantes Hijas, querian aliviarla la Cruz por algun medio, las trataba de enemigas ſuyas, à proporcion de lo que Chriſto executò con San Pedro. *Todas*, dezia en tales ocaſiones, *tienen tres enemigos del alma; pero yo tengo treinta y vno, que ſon las perſonas de eſte Convento, que ſin mirar por mi alma, quieren regalar el cuerpo.*

Merecia ponderacion muy ſingular la religioſa conſtancia, con que llevò ſu eſpiritu los peſados golpes de la muerte de ſu Hermano, y Sobrinos, y de ſu eſpecial bien hechor, el Doctor Don Valentin Lamperez, moſtrandoſe en tales ocaſiones con entereza tan religioſa, que en todas ellas hizo el oficio de los funerales. Y en lugar de flaquear ſu conſtancia, viendoſe deſtituìda de todo humano auxilio, dezia aſsi con animo ſereno à ſus Religioſas: *No ſabrè ponderar el conſuelo, que mi alma tiene.* Y preguntada de què? Reſpondia: *Tengo el conſuelo, de que en ninguna coſa criada, ni en criatura del Cielo, ni de la tierra, en nada, nada, nada, tengo el mas minimo conſuelo.*

Tambien el Demonio, à peſar de ſu malicia, ayudaba à crucificar à nueſtra Venerable Madre. Siendo Niña, la amenazaba à rojar de la eſcalera de ſu caſa. De cinco años, diſpuſo ſu malicia, ſegun ſe entiende,
cayeſſe

cayesse de vn Coche en que iba, passando por encima otros muchos Coches, que iban de comitiva, pero hallaron à la Niña enteramente sana, quando ni pensaron hallarla viva. Pero què mucho si la guardaba Dios para los progressos admirables de su virtud! *Cum cecide rit, non collidetur, quia Dominus supponit manum suam.* En vna ocasion encontrò vna Novicia nuestra Venerable Madre en el Claustro, y viò llevaba tràs si vn perro grande muy negro, que no pudo pensar ser otra cosa, que el Demonio. Tal vez observaron sus hijas en Maytines muy hinchado, y denegrido el rostro, è instandola por la mañana, que les explicasse el motivo de aquella novedad, les respondiò: *Que la avian arrojado de lo alto del patio al profundo de la Pila*, que en èl se halla. Psalm. 36.

Pero omitiendo otras muchas cosas de este proposito, tratarè de los quebrantos de estos vltimos dias de su vida. Padeciò en ellos, y en cinco años antes, dize su Confessor, vna desolacion de espiritu tan rara, que eran sus penas, angustias de muerte. Los Mysticos saben, que dolor es este; y aun no lo sabe bien, sino es quien lo ha esperimentado en si. Verse à escuras en presencia de el Sol; morir de sed, teniendo en sì la fuente de piedad; hambrienta el alma de lo mismo, que come, y bebe, sin percibir el gusto; toda en Dios, y sin hallar à Dios en si: no tiene esta pena igual; y algo de ella explicaba David, en este verso: *Fuerrunt mihi lacrymæ meæ panes die, ac nocte, dum dicitur mihi quotidiè: vbi est Deus tuus?* Hugo Cardenal: *Quia enim cum non vident, eum non esse reputant.* Lloraba David, en esta lamentable constitucion; pero no se viò en nuestra Madre, que tal hiziesse; quizà por no admitir esse corto desahogo. En este estado la cogiò la muerte, para que à su crucifixion no le faltasse el desamparo. En otra enfermedad, que diez años antes tuvo, solia dezir à sus hijas estas vozes: *No tengo otro dolor, sino que sobra à esta tarima, lo que no sobrò en la Cruz de Iesu-Christo.* Fatigandose tanto vn dia por la sobra dicha, que su Confessor huvo de dezirla, para sossegarla: *Ea Madre no se fatigue, que para Cruz le sobra poco.* Y yo creo, que ni aun este poco sobraba para Cruz en Psalm. 41.

 esta

esta vltima enfermedad ; porque aunque la tarima era la misma, se hallaba en mayor compression su animo, à causa de la desolacion , que hemos dicho. Pero no obstante, preguntandola aora , si queria algo : ponia los brazos en forma de Cruz, repitiendo en mejor sentido esta exclamacion : *Crucifige, crucifige.* Nada quiero: sino ser crucificada. Y de hecho , tal era la relacion, que hazia de sus dolores, diziendo assi à la Enfermera: *Las entrañas, parece, me las arrancan ; el celebro ,parece, que con cordeles le tiran por las espaldas ; los brazos, como que se dividen de los ombros : mas para que digo esto* (concluìa) *nunca he sido amiga de ponderaciones.* Es esto con toda propriedad ser crucificada ? Oygamos en David todo el sucesso.

Psalm. 72. *Quid mihi est in Cœlo , & à te quid volui super terram.* Señor, dezia David, en constitucion, segun parece , muy vna con la de nuestra Venerable Madre en la Cruz de sus trabajos ; ni en el Cielo, Señor, ni en la tierra halla mi corazon desahogo. Assi explica Hugo Cardenal

Hugo ibi. este verso, enlazandolo con el que se sigue : *Deficit caro mea, & cor meum.* Mi cuerpo , y mi alma tienen igual desfallecimiento. El cuerpo se rinde yà al peso de los años, de los trabajos,y de las dolencias. *Defecit caro mea, quoad carnalia* El alma al tiempo mismo padece vn desolamiento penoso, porque no halla gusto en lo , que tanto ama : *Defecit cor meum , quoad spiritualia.* Canta el amor; pero no se oye; solo oye vn confuso tropel, que no distingue,y como no distingue, se confunde: *Nullam mihi, Domine, consolationem mittis de Cœlo,* añade el Cardenal citado. Cielo, y tierra, se juntan para mi tormento. Pero entre tanto dolor respira en estas vozes mi volunntad, fixandose en solo, y puramente Dios : *Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum.* Dios de mi corazon ; nada quiero de Cielo, y tierra , sino su bondad, pues esta es la parte, que para siempre escogì:*Deus cordis mei, & pars mea Deus in æternum.* Creo ser el texto individual relacion de lo, que passaba en nuestra Venerable Madre.

Pero yà es tiempo, oygamos otra crucifixion mas noble,que hizo con laMagestad de Christo su charidad ardien-

ardiente: *Amor meus crucifixus est.* Era la mas ordinaria Iaculatoria de su pecho: el Crucificado es mi amor, porque solo al Crucificado mira mi voluntad. Esto es, dize el Cardenal de Santo Caro, crucificar con Iesu-Christo, pies, y manos. En las manos se crucifixan las obras de penitencia; en los pies los afectos de vna charidad fervorosa. Vna es crucifixion efectiva del cuerpo; otra afectiva crucifixion del alma, y vna sin otra no es perfecta: *Quidam nolunt*, dize su Eminencia, *omnino crucifigi, vt Christus; tantùm crucifigentes manus, sed non pedes.* In Epist. ad Galat.cap. 5. Perfectamente crucificada fue nuestra Venerable Madre: fuelo en el efecto, como he dicho; tambien lo fue en su afecto; aunque todavia no està bastantemente explicado. Pero como podrè yo dezir en breve los quilates de su charidad acendrada. Baste por insinuacion lo, que dixere.

Conservò nuestra Venerable Madre, en juizio de su Confessor, la gracia que recibiò en el Baptismo. Vsò de ella por espacio de setenta, y cinco años de vida, siendo los sesenta, y cinco Religiosa; los actos deben entenderse sin remission, porque la aborrecia tanto su charidad, que ni aun en sus hijas la queria permitir; y assi les dezia continuamente en sus platicas: *Para Dios las quiero Santas, Santas que con menos no me contento.* Pues sobre estos principios, forme el Theologo su consequencia, para idear el alto grado de perfeccion, que à gracia tan radicada, è intensa, sobre estàr mortificados los apetitos retardantes, puede corresponder en discurso. Su Confessor assegura por su experiencia, segun que de ella puede hazer juizio, que llegò su charidad à aquel grado de perfeccion, que llaman los Mysticos Matrimonio espiritual; entrando en este estado, dize el mismo, en vn dia de la Assumpcion de nuestra Señora, en que recibiò del Cielo vn favor especialissimo. (Siempre huviera de ser tal dia, en que tal favor recibiesse, porque como dezia San Bernardo: ningun favor viene del Cielo, de que no sea MARIA Santissima la Conductora; *Sic est voluntas eius, qui totum nos habere voluit, per MARIAM*) El caso lo refieren de esta suerte. Serm. de Nativ. Virg.

 En

En los Maytines de la Festividad dicha, leìa su Reverencia aquella clausula de el Evangelio: verdaderamente Martha, vna cosa sola es necessaria en esta vida: *Porrò vnum est necessarium.* Construyò esta sentencia, como dirigida à sì, y encendiòse en tan vivas llamas de amor su voluntad, que sin poder su disimulo contener el ìmpetu de la gracia, rebosò la alegria por los ojos en alguna imitacion, que pudieron notar sus Compañeras, à quienes repetidas vezes despues dezia, lo, q̃ tanto su devocion repassaba: *Vna cosa sola, Hijas mias, vna cosa ola es necessaria.* Y preguntada por su Confessor: què cosa era esta? Respondia: Amar, y servir à Dios, como quiere ser amado, y servido: *Vnam petij; hanc requiram.* Hugo Cardenal; *Vnam, id est: charitatem.* Creo que este caso de los Maytines pintò à la letra David en vno de los Psalmos, que en aquel oficio se dizen: *Fluminis*
Psalm. 45. *impetus lætificat Civitatem Dei, sanctificavit tabernaculum suum Altissimus.* Porque desde esta ocasion, dize su Confessor, quedò su dichosa alma, animado Tabernaculo del Altissimo, tan santificado, y endiosado su espiritu, que descansaba en Dios, como en su centro, logrando de asiento aquel amplexo Divino, de que cosa alguna de este mundo era bastante à commoverla: *Sanctificavit Tabernaculum suum Altissimus, Deus in medio eius non commovebitur.* Ni pena, ni alegria, ni ocupacion, ni trato, ni otra criatura alguna, era bastante à perturbar aquel Divino amoroso silencio, à que ni sus proprias passiones hazian ruydo, porque las tenia yà tan sugetas, que solia dezir à su Confessor muchas vezes: *Tanta, Padre, es mi sobervia, que me parece, que estoy impecable, mire V.md. què locura?*

Mejor dixera, què gracia! Pues esto es llegar el amor à la mayor firmeza, que en esta vida puede tener; esto es llegar los afectos à la perfeccion mayor, que en esta vida entendèmos, pues pudiera dezir con el Pro-
Psalm. 17. pheta Rey: *Perfecit pedes meos tanquam cervorum, & super excelsa statuens me. Notatur stabilitas per statuens*, añadia mi Cardenal insigne. Esto es llegar la voluntad à amar mucho de vna vez, sin permitir contrarias remissiones

en su amor: *Dilexit multum*, dixo Christo de la amante por Antonomasia. Y notò con singularidad mi Cardenal Cayetano: *Non dixit multoties, sed multum*. En la rexa, dezia despues: *en la rexa estoy como en el Choro*. Y yà se vè dezia verdad, pues llevaba à Dios en medio del Tabernaculo de su pecho: *Deus in medio eius*. Para todo estaba su amante corazon preparado. Si la llamaban à la Oracion, ò al Choro, dezia con David: *Paratum cor meum Deus*. Preparado està mi corazon Dios mio. Si del Choro, ò la Oracion la llamaban, ò otro cuydado la traìa, porque estaba muy en todo, replicaba con el mismo Propheta la preparacion del animo: *Paratum cor meum*. *Ni las platicas ni las amonestaciones me mueven*, dezia à su Confessor, acusando su tibieza. Mejor causa diera, en la firme adhesion de su voluntad al Amado, con quien vivia crucificada dulcemente: *Deus in medio eius non commovebitur*: *Crucifixio*.

Lucæ. 7. Cayet. ibi. Psalm. 107.

MUERTA.

MVerta en vida, sobre yà crucificada, contemplarèmos à nuestra Venerable Madre en este segundo punto. Muere por la obediencia la persona Religiosa, enseña mi Angelico Maestro. Y es manifiesta la razon de su Doctrina; porque si solo vive, el que por su voluntad se mueve: *Vivere est se movere*, que dizen los Phylosophos, el que se mueve por agena voluntad, no tiene la propria razon: *Mors admodum obedientiam; quia mortui non habent spiritum proprium, sed imperantis*. Por esto; crucificado nuestro Dulcissimo IESVS, inclinò à su Padre la cabeza, y muriò: *Inclinato capite tradidit spiritum*. Inclinar la cabeza, fue dàrle la obediencia à su Padre, dizen comunmente los Mysticos, y lo repite vn Author de mi Religion Sagrada: *Inclinatio capitis obedientia est*. Con que enseñò su Magestad à las personas Religiosas, que lo mismo es dàr la obediencia, que morirse: *Inclinato capite tradidit spiritum*.

Vbi supra. Ioan. cap. 18. Sanchez quodl. 1. num. 1.

Assi lo executò puntualmente nuestra Venerable

Madre, siendo tan singular en la obediencia, que assegura su Confessor, que en esta virtud fue inimitable. Rindiò su alma enteramente à la direcion de sus Prelados, y Confessores. Dos fueron los, que tuvo en esta Ciudad, y parece, que fueron ambos preparados del Cielo, para Iuezes Directores de esta Mystica Iacob: en los principios; contemplativa Israel, en los progres-
Psalm. 98. sos: *Tu parasti directiones, iudicium, & iustitiam in Iacob tu fecisti.* A estos, pues, entregò su alma: mejor diria entregò su espiritu: *Tradidit spiritum.* Porque espiritu sobre alma, explica mucho mas en el proposito, como
Sanchez, vbi supra. nota cō el commun vna docta pluma de mi Religion. Entregar al Confessor el alma, es poner en su direcciō los communes virtuosos exercicios; pero entregar el espiritu à su mandato, es poner los mas secretos afectos del corazon, en su govierno, sin que de esto se reserve la cosa mas minima. Porque, como dize San Alberto el Grande, aunque la afeccion del animo sea de el Cielo, y el vino de la devocion vn milagro, se ha de dàr primero à probar al Architriclino, que lo es el
Ioann. 2. Confessor por su ministerio: *Haurite nunc, & ferte Archi-*
Alb. ibi. *triclino: hoc est exemplum nostrum,* añadia mi San Alberto, *vt id de verbo gratiæ propinemus primò probatori vinorum, hoc est, examinatori Magistro offeramus.*

A la letra observaba esta importante doctrina nuestra Venerable Madre, pendiente siempre de la voz de su Confessor, en vn todo, diziendo à sus hijas varias vezes: *Voz de Iesu Christo, no sè yo si seria la, que me hablasse; esta bien sè, que lo es.* Y quando el Confessor le mandaba alguna cosa particular, les dezia para su exemplo en la conformidad misma: *He tenido vna revelacion grande; porque el Padre me ha dicho, que execute esto, ò aquello; mejor me conoce, que yo; quien sino Dios, y quien està en su lugar puede conocerme?* Si prudente su Confessor dudaba mandarle alguna cosa, porque aprehendia razones para la duda, le determinaba nuestra Venerable Madre con este religioso aliento: *Mande V.md. mande, que todo lo que V.md. dixere puedo*; y esto dezia, añade su Confessor, quando ni tenerse en pie podia. Pero consiguiente,

te, ſiempre à eſta ſu obediencia ciega; dezia muchas vezes à ſus hijas: *El no puedo; quiſiera vèrlo deſterrado de las perſonas obedientes*; y eſto dezia, aun à las, que verdaderamente no podian, por achacoſas, porque añadia: *Què ſaben ſi pueden? Saben lo por venir? Prueben, y veràn, ſi pueden, porque quizà harà Dios que puedan, quando ſe esfuerzan arrojadas en ſu confianza.* Eſto les dezia, y para dezirlo bien, era la primera, que lo executaba aſsi.

En vna ocaſion pareciò ante ſu Confeſſor tan poſtrada, que venia eſtrivando en vna muleta, y ſoſtenida de vna Religioſa, que la acompañaba, porque realmente no podia mantenerſe. Eſtrañò el Confeſſor de ſu valentia eſta novedad, y de primera occurrencia pronunciò eſtas vozes: Madre, aora ſale con eſſo? Dexeſe de eſſo; que bien puede, buena eſtà. Oyo lo, que ſu Confeſſor le dezia, y reſpondiò lo que acoſtumbraba: *Si V.md. dize que eſtoy buena, baſta: yo puedo quanto V.md. diga*, y de hecho ſoltò el palo, y ſaliò por sì andando, como ſi eſtuviera, buena con admiracion de ſus Religioſas, à las que dezia: *El Padre dixo, que yo eſtaba buena, y lo eſtoy, lo eſtoy.* El texto del Paralitico era literal, mudando de conſtruccion: en aquel, admirando el poder de quien mandaba; en nueſtra Venerable Madre, la virtud de quien obedecia. O de otra ſuerte: Oìa la Venerable Madre la voz de ſu Confeſſor, como la voz de Dios, con que le daba Dios à la voz de eſte la virtud, que parece, pedia aquel milagro. Eſto parece, dize David, en eſte verſo: *Ecce dabit voci ſuæ vocem virtutis*, y añade el Cardenal Hugo: *Prædicatores ſunt vox Dei, quia voluntatem eius alijs exprimunt.* Pſalm. 67. Hugo. ibi.

Lo miſmo comprueba el caſo ſiguiente: los años, y los achaques llegaron à perturbar totalmente la viſta à nueſtra Venerable Madre. Apreciò el trabajo, que Tobias ponderaba, por el mas ſenſible, porque juzgò ſu Reverencia, que ſin viſta no podia ſer Prelada. Y como ſiempre andaba buſcando achaques, para dexar el govierno, manifeſtò gozoſa à ſu Confeſſor la inhabilidad, que yà tenia para mandar; pues yà no podia leer los papeles de ſus Subditas, indiſpenſable

cargo

cargo de la Prelada. A esta su propuesta, respondiò su Confessor por escrito con el contenido de vn papel, que dezia: *Como V. Reverencia lee este, puede leer los demàs.* Leyò el dicho papel de rodillas, y se levantò diziendo, *Es verdad, es verdad,* y no huvo de alli adelante en leer, ò vèr, dificultad alguna.

Psalm. 17. *In auditu auris obedivit mihi*, dezia Dios, por David, ponderando la promptitud de vn obedecer: oyò el mandato, y entre oirlo, y executarlo no huvo diferencia. Esta es la construccion mas literal del texto, y el comun modo, que en su obediencia tenia nuestra Venerable Madre. Pero aun permite el texto sentido mas profundo, porque su explicacion es poco vsada: en el oìdo del oido dixo la obediencia: *In auditu auris obedivit mihi.* Era el mandato à vn Pueblo sordo à las vozes de Dios: *Populus, quem non cognovi servivit mihi.* Fue el mandato de que oyesse; y lo mismo fue oìr el mandato, que oìr: *In auditu auris obedivit mihi.* No veia à leer nuestra Venerable Madre; escriviòsele el mandato de que oyesse, y viesse; y leyendo, y viendo el mandato, viò, y leyò, como se le dezia: *In auditu auris obedivit mihi.* Otro reparo: el oìdo, del oìdo, no es materia de obediencia, como ni la vista de los ojos, porque ni vna, ni otra es materia voluntaria. Pues como se manda oír, ò se manda vèr? Porque no ay materia reservada de obediencia tal: no ha de ser siempre la obediencia ciega: esta fue obediencia con vista: *In audito auris obedivit mihi.*

Muchos otros particulares sucessos comprueban esta su obediencia inimitable; pero bastarà para aora en comun lo que depone su Confessor: *Que ni vn instante, parece, podia vivir sin obediencia,* sin reservar de esta por minimas las menudencias, que podian ofrecerse en la Celda; porque para estas la tenia el Confessor señalada vna Religiosa, para que la mandasse, quanto juzgasse conveniente. Hasta el morirse, parece, quiso fuesse acto de obediencia; pues aviendole dicho el Excelentissimo señor Arçobispo de esta Ciudad, que no se muriesse, hasta bolver su Excelencia, que se iba à

ſu Palacio, exclamò, caſi yà perdida la habla: *Llamen à ſu Excelencia, que me ha mandado, no me muera haſta que venga.* Y preſente deſpues ſu Excelencia, viendo la moribunda, que la muerte no era tan prompta en venir, como ella queria obedecer; prorrumpiò, caſi en vltimos alientos: *IESVS, y lo que ſe tarda eſta muerte! Mala obra ſe haze à ſu Excelencia.* Aſsi muriò obedeciendo, para ſer parecida à ſu Dulciſsimo Eſpoſo: *Factus obediens vſque ad mortem.* Ad Philip. cap. 2.

Premiò el Cielo eſta ſu ſingular obediencia, haziendo, q̄ obedecieſſen ſus mandatos haſta las irracionales criaturas. Moleſtaba mucho à las Religioſas el peſado rumor de vnas lechuzas, que en crecido numero anidan por eſtos texados de la vezindad, y Convento. Pidieron à ſu Venerable Madre, mandaſſe ſilencio à tan importunos clamores. Hizolo por condeſcender; y aquella noche immediata ceſsò el rumor, pero poco deſpues bolviò à continuar. Leiaſe en eſta ocaſion en el Refectorio la Vida de nueſtro Glorioſiſsimo Padre San Franciſco, y en ella, con cauſalidad, ſe leyò aquel caſo milagroſo, de quando el Santo mandò à vnas golondrinas, que callaſſen, dando ellas promptamente la obediencia; con eſta ocaſion, le ocurriò à la Madre que leìa, el reparo, que parece forçoſo: Si la Madre fuera Santa, como el Padre, huvieran las lechuzas obedecido, como las golondrinas. Primera ocurrencia fue ſu eſcrupulo; pero es cierto, deponen las Religioſas de eſta Caſa, que deſde entonces las lechuzas no hazen ruydo. Y à eſte modo refieren otros caſos particulares, yà de animales ponzoñoſos, yà de otros animalejos impertinentes, que parece obedecieron los mandatos de ſu Venerable Madre. Pero què mucho? Quando Adàn obedecia à Dios, obedecian todas las criaturas à Adàn: *Omnia ſubieciſti ſub pedibus eius: volucres cœli.* Como la Venerable Madre era tan amante de la virtud de la obediencia, la zelaba muchiſsimo en ſus Hijas, queriendolas arreglaſsimas en vn todo. Pſalm. 8.

En los capitulos domeſticos, dize ſu Confeſſor, monſtraba el eſpiritu de vn San Pablo, y el zelo de vn

 Elias,

Elias, porque le era mas intolerable que la muerte; qualquiera, aunque leve falta de sus encomendadas. Y de esto procedia, prorrumpir tal vez su zelo en esta como quexa Religiosa: *No hallo criatura que sea de mi genio,* (genio llamaba lo mas acendrado de su espiritu) pero siempre concluia su humildad: *aunque veo claramente, que cada vna me haze delante de Dios muchas ventajas.* Y por lo mismo, añade su Confessor, proponia para sus Hijas los apizes de perfeccion mas adelantada; aunq̃ al hazer tales propuestas, alentaba con vn genero de suspiro, en que sin explicacion significaba sus afectos, y solo dezia claro estas vozes: *Tienen vna Prelada sin cabeza, no sè como Dios me sufre!*

Cantic. 2. *Ordinavit in me charitatem*, dezia en los Cantares aquella amante, y zelosa Esposa; ordenò mi amor mi Dulce Esposo; suprimiò los eficaces impulsos de mi zelo; templò los ardientes fervores de mi espiritu; explica San Bernardo: *Zelum supprimat; spiritum temperet.* Y

In Cantica serm. 49. porquè tanto cuydado en esse Orden? Porquè? Responde el mismo Santo: no veis que acaba de referir la Esposa dicha, la dulce embriaguez de su animo en el activo vino de sus fervorosos afectos? *Introduxit me Rex in cellam vinariam*: no veis que salia de su Oracion, y retiro tan encendida en vivas llamas, que como que echaba chispas su zelo, queriendo encender con su mismo fuego todo el mundo? *Concaluit cor meum intra me,*

Psalm. 38. *& in mediatione mea exardescet ignis.* Pues esta es la causa de ordenar su amor el Esposo: *Ordinavit in me charitatem.* Suprima entre suspiros sus alientos: *Zelum supprimat.* Temple, temple sus Religiosas ansias à empressas perfectas: *Spiritum temperet.* Porque sino; fueran importables sus resoluciones de las almas no tan aprovechadas, que tenia la Esposa en su govierno: *Ne tamquam importabilis pro impetu spiritus, quem è cella vinaria videtur reportasse, præsertim ab adolescentibus, sponsa timeatur.* Temple, temple, pues los ventajosos impulsos de su charidad ardiente: *Exardescet ignis*; que no, no es facil hallar todas las criaturas à su modo; no todas pueden ser de su genio, aunque en su humildad le aventajen todas:

Introduxit me in cellam vinariam, ordinavit in me Charitatem. Creo ser individual el texto al caso. Pero para concluir el punto, buelvo el discurso à su principal proposito, fuerte es el amor como la muerte, se dize tambien allà en los Cantares: *Fortis est vt mors dilectio.* Y diò de esta sentencia la razon San Gregorio: *Quia sicut mors corpus interimit, sic ab amore rerum corporalium æternæ vitæ charitas occidit.* Porque como la muerte, dize el Santo, dexa el cuerpo sin alma, assi el amor dexa el alma sin vida. Pero esta muerte, añade el Santo, no es de qualquier amor, sino del que llegò à los apices del querer, como nuestra Venerable Madre en su matrimonio espiritual: *Quem perfectè absorbuerit, ad terrena prorsus desideria velut insensibilem reddit.* Quando entendia alguna turbacion entre Seglares, por acasos de este mundo, dezia con admiracion nuestra Venerable Madre: *Que se fatigen por tales cosas!* Porque para tales cosas la tenia su amor insensible como muerta: *Velut insensibilem reddit.* No sè si diga, la tenia como muerta transformada, segun aquel comun texto del Apostol: *Vivo ego, iam non ego, vivit verò in me Christus.* Pero este caso lo dirà por mi. Ibase à postrar vna Religiosa en el Choro delante de nuestra Venerable Madre, quedòse al executarlo como suspensa, porque le parecia tenia su Reverencia en el pecho vn bellissimo Niño, que despedia de sì luzes admirables. Notò la suspension nuestra Venerable Madre, porque le pareciò, era quererla hablar contra la religiosa practica de su Choro. Hizole señas para que se fuesse, y preguntandole despues, qual fuesse la causa de aquella suspension? Le respondiò la Religiosa con sencillez: *No me avia, Madre, de parar, si estaba viendo vn Niño hermosissimo en su corazon?* A que respondiò la Madre con su prudencia: *Miren què boberia! Quien ha de tener el Niño IESVS en el pecho, sino le tienen las Capuchinas.* No negò el hecho, diò si la causa, para que huviesse de vivir IESVS en el corazon, de la que vivia, muerta por su voluntad: *Mortuus.*

Cant. cap. 8.

Homil. 11. in Evang.

Ad Galat. cap. 2.

SEPULTADA.

YA eſtamos en el tercer punto, en que correſponde conſiderar à nueſtra Venerable Madre ſepultada en eſta religioſiſsima Clauſura : *Sepultura admonet clauſuram, quia mortui è ſepulchro non exeunt.* Eſte, pues, buelvo à dezir, Religioſiſsimo Convento, fue el dichoſo Sepulcro, que deſtinò la Providencia à nueſtra Venerable Madre. Permitaſeme, que diga de èl, lo que principalmente ſe vaticinò de otro : *Erit ſepulchrum ei s glorioſum*, glorioſo ſerà tal Sepulcro. Porque què mayor gloria para eſte Convento, que averlo ſido de nueſtra Venerable Madre muerta, y viva ? Eſtrenò eſte Sepulcro ſu Reverencia, porque vino à ſer ſu principal Fundora. Yo no sè que myſterio tenga advertir el Evangeliſta con cuydado, que eſtrenò el ſuyo la Mageſtad de Chriſto vida nueſtra : *In qua nondum quiſque poſitus erat.* Aqui ſe enterrò viva, antes que la enterraſſen muerta; que entrarſe por ſus pies en la ſepultura, es accion heroyca de el alvedrio ; ſer à ella llevados, comun neceſſidad de los entierros. Por eſto, dezia el Pacientiſsimo Patriarcha: *Ingredieris in abundantia ſepulchrum, ſicut infertur acervus tritici.* Entraràs por tus pies en el Sepulcro abundante de las virtudes todas, como monton de trigo, que ſe encierra. Literales vozes, para la entrada de nueſtra Venerable Madre en eſte Convento : *Ingredieris in abundantia ſepulchrum, ſicut infertur acervus triſtici;* Reparò mi venerado Cardenal, que el ſaco, ò ſayal tiene dos vſos, ò ſirve para dos intentos : *Saccus ſumitur ad duos vſus.* El primero para mortificar el cuerpo, ſiendo veſtido: *Ad domandam carnem.* El ſegundo, para encerrar trigo, quando ſe tranſporta : *Ad reponendum frumentum.* Y para vno, y otro vſo ſirviò el ſaco, ò ſayal de nueſtra Venerable Madre, ſiendole mortaja de eſta ſepultura, y repoſito del precioſo trigo de ſus virtudes, que ſe tranſportaron deſde Zaragoza : *Ingrediens, &c.*

Eſaiæ c. 11.

Iob. 35.

Hugo, in Pſalm. 29.

Pero reparo deſde luego lo, que todo el Pueblo Sevi-

Sevillano tiene yà en su noticia, que vn saco, que sirviò de tanto, sirviesse tanto tiempo sin deshazerse? Sesenta, y cinco años, tuvo la Madre de Religiosa, y otros tantos tuvo su saco de dura, y aun se guarda por Reliquia. No me detengo en la pobreza, que este saco indica, aunque de este indicante podrà colegir su pobreza el juizioso, pues no es ocasion de que yo me detenga en referirlo. Y assi solo admiro, el que pudiesse vn pobre saco durar tanto tiempo sin deshazerse: *Saccum consui super cutem meam*, dezia el Pacientissimo Patriarcha. Casi vn pobre, y humilde saco sobre mi proprio cutis: *Saccum consui super cutem meam*. Notese, dize mi Hugo, no solo la pobreza, ò vileza del vestido, sino lo singular, y particular, porque era vnico: *Notatur vilitas, & parcitas*. Esto es dezir à mi proposito: no solo ha de ser mi vestido el mas pobre, sino que este pobre vestido me ha de servir siempre: *Saccum: notatur vilitas, & parcitas*. Pero noto mas en las palabras: *Saccum consui*. Cosido sobre el cutis el saco? Estraño en la explicacion el modo. Puesto, ò vestido el saco sobre la propria cutis, fuera regular modo de vna desnudez penitente; pero cosido sobre el cutis? *Consui super cutem meam*. Yo solo lo entiendo en el modo, con que lo hizo nuestra Venerable Madre. Cosido estuvo su saco sobre su proprio cutis, para que cosido vno con otro, tuviessen la misma duracion ambos. Tanto durò el vestido como la persona; mientras huvo cutis, huvo saco; pues diga con propriedad: que su saco estuvo cosido sobre su cutis: *Saccum consui super cutem meam: notatur vilitas, & parcitas*. Iob. 16. Hugo in Epist. ad Corinth. cap. 9.

Este, pues, pobre humilde sayal, fue la dichosa mortaja, que siempre tuvo nuestra Venerable Madre en el Sepulcro de su clausura religiosa: *Sepultura admonet clausuram*. En este Sepulcro vivia su religioso aliento, si la sacaban de èl, moria. No es ponderacion. Oygasse lo que deponen las Religiosas, que la acompañaron en el viage de Zaragoza. Lo mismo, dizen, fue sacarla de aquel Convento para este de su fundacion de Sevilla, que començar à agonizar su Reveren-

cia

cia con el accidente de vnos vomitos tan continuos, y fatales, que quando el alimento, por ser poco, no ofrecia materia de expulsion à su violencia, arrojaba por le boca puramente sangre. Redoblaba este quebranto, vna passion de tristeza tan vehemente, que como la misma Madre referia algunas vezes, viendo por el camino las piaras de ganado bacuno, se le ofrecia con eficacia irse à ellas, para que siendo despedazada de su furia, acabasse assi de vna vez su tormento. Oygamos de passo pintar à David tan particular suceso: *Dissipata sunt ossa nostra secus infernum.* En las cercanias del infierno se dissiparon mis huessos. Esto es ser despedazada, en frasse Castellana. Habla David en estas palabras, dize con su acostumbrada Eminencia el Cardenal Hugo, de vna persona Religiosa fuera de su clausura, que por lo mismo llama al lugar, en que se hallaba, cercanias del infierno; porque en tal estimacion debe tener aquella mundana libertad: *Contingit exeuntes ad mundum claustrales.* Pues si aì se halla persona tan religiosa, que sepultada en la clausura asseguraba su vida, desde luego se puede temer su muerte, no es mucho quiera ser despedazada. Yà se le pued e entonar el *Requiem æternam*, dize con formales vozes el Cardenal citado: *Dum claustralis videtur extra claustra, deberet cantari: Requiem æternam.* Y assi no es mucho se le ofrezca ser despedazada: *Dissipata sunt ossa nostra secus infernum.*

Psalm. 104.

Hugo, ibi.

Puntualmente sucediò assi à nuestra Venerable Madre, dudandose, bolverla à su Clausura, porque se temiò, que fuera de ella se quedara muerta. Siendo esta tan conocidamente la causa de su mal, que llegando à la possada, como fuesse algun Convento de Religiosas (que como lo huviesse, siempre lo era) immediatamente cessàba su indisposicion, recobrandose alli, para bolver à padecer fuera de èl. Pero si la possada no era Convento, porque no lo avia, continuaba sin intermission su quebranto. Este, y el desseo de llegar à su Sepultura de Sevilla, no le permitian detenerse, ni extraviarse vn tanto. En el Real Convento de la Encarnacion de Madrid, dexò à vna Hermana suya

muriendose, sin permitir detenerse à su asistencia, por que dixo: que su Hermana no la avia menester para salvarse. Proponiendola en el camino visitar algunos Santuarios, ò algunas otras Imagenes devotas, en nada quiso convenir, firmandose: en que su viage no era à vèr cosas particulares, ni curiosas.



Dixe antes, que nuestra Venerable como muerta, y sepultada, estaba como insensible à los apetitos comunes: *Quem perfecte absorbuerit, ad terrena prorsus desideria velut insensibilem reddit.* Pero merece especial relacion la singular insensibilidad, que tuvo del torpe movimiento de la lascivia, para que, parece, estuvo enteramente muerta, y sepultada. Tienese entendido por sus Confessores, y Familiares, que no solo no manchò el candor virginal de su pureza, sino que ni entendiò los impuros acometimientos, que pudieran turbarla. Ex Ambr. citato.

Padeciendolos en vna ocasion vna Novicia, hizo relacion de ellos à su venerada Madre, esperando en su respuesta algun consuelo, como generalmente lo tenian todas en sus necessidades. Pero como lenguaje tal era peregrino à su sencillez, se verificò à la letra, el: *linguam, quam non noverat, audivit*; y assi huvo de responderle: *Yo hija mia, no puedo consolarte en esso, porque no entiendo essas cosas.* En otra ocasion le dixo à otra Religiosa: *Toda mi vida he desseado la virtud de la castidad, y no tengo la dicha de tenerla, y quando esto digo à los Confessores, no me responden à lo que les digo.* Esso serà, le respondiò la referida, admirando su candidez imponderable, que vuestra Reverencia la tiene, y no la conoce. *No la tengo,* replicò la sencillissima Madre, *que si la tuviera no la desseara; luego andan con essas boberias, y assi no se les puede dezir cosa.* Psalm. 80.

O Maravillas del poder Divino! Oir vna muger tan discreta, como es notorio, ignoronte en setenta, y cinco años de vida, de lo q̃ tan temprano aprẽde nuestra naturaleza viciada: *In Deo meo transgrediar murum,* dezia el Real Propheta, y podemos construir en la inocente persona de nuestra Venerable Madre. Por gracia, y favor de mi Dios, salvarè el muro por alto: *In Deo meo transgrediar murum.* Por todo Dios, dize mejor el Psalm. 17.

Hugo, ibi. el texto : *In Deo meo*, porque todo Dios es menester, para maravilla tal : *Transgrediar murum.* Es este muro, dize mi Cardenal insigne, el fuerte torreon la lascivia, que erigiò contra nosotros Adàn con su inobediencia: *Murus est ex luto luxuriæ.* Este es el diabolico baluarte, desde donde tan molesta guerra nos haze el Demonio, como generalmente se experimenta, pues aun todo

2. Ad Corinth. 12. vn espiritu de San Pablo se quexaba con estas vozes: *Datus est mihi stimulus carnis meæ, Angelus Satanæ, qui me colaphizet.* El rendir este muro, es la comun guerra de las criaturas, batirlo con la resistencia, es continuado empleo con la gracia ; pero salvar por alto este muro, es conservar sin contradicion la pureza, y este es vn particular milagro, en que se muestra el poder Divino: *In Deo meo transgrediar murum : Deus meus ; impolluta via eius.*

Vide Sanchez, quodl. 3. num. 253.

Leese concedido este favor à la Gloriosa Virgen Santa Maria Magdalena de Pazzis, en quien observè por las lecciones de su Rezo, tres cosas particulares, en que le fue nuestra Venerable Madre parecida. La primera: que ambas començaron la mayor perfeccion de su vida en la corta edad de diez años : *Decennis perpetuam virginitatem vovit, susceptoque habitu in Monasterio, se omnium virtutum exemplar exhibuit.* La segunda, que ambas tuvieron la ignorancia de quanto pudo ser macula de la pureza : *Quidquid virginitatem lædere potest, penitus ignoravit.* La tercera : que algunos años antes de morir, padecieron ambas vna pesadissima desolacion, y tan conformes en este imponderable mal, que Santa Maria Magdalena dezia : padecer, Señor, no morir: *Pati, non mori.* Nuestra Venerable Madre, sino pedia el no morir expressamente, por lo menos, dize su Confessor, llevaba su padecer tan resignada, que de morir, no explicò jamàs desseo, siendo assi, que esta explicacion, suele ser indicio entre los Mysticos de la mayor perfeccion de las almas, que dulcemente repiten con el Apostol : *Cupio dissolvi, & esse cum Christo* : Desseo morir, para què mas, y mas viva en mi, Dios.

Ex Officio.

Vide Hugo. Ad Philip. cap. 1.

Prueba tambien genuina de lo sepultada que quiso vivir en este mundo nuestra Venerable Madre, es el conte-

contenido de vn papel, que se hallò escrito de su mano, y dize assi: *En quanto à la mayor perfeccion, con que desseo guardar los votos de Castidad, y Clausura, sacrifico à Dios mi cuerpo, y alma, desseando encerrarme en las llagas de mi Señor Crucificado. Sin que mis potencias, sentidos, y facultades salgan vn punto de este dichoso encerramiento, ni mi naturaleza se divierta en el mas minimo deleyte humano. Por quanto quisiera saber privar mis cinco sentidos; sin vsar de la vista, sino es para vèr las Imagenes de Dios, y sus Santos; el Cielo donde se alaba à su Divina Magestad, y la tierra, donde he de parar como en mi centro. No escuchar cosa alguna, que me divierta escuchar à Dios. No oler olores, que me diviertan este sentido. No gustar de lo que como, sino es para obedecer à Dios en mantener la vida, vsando siempre las viandas mas bastas, y desabridas, y no pudiendo con todo lo que se pone delante, dexar siempre lo mejor.*

Hasta aqui de relacion propria la Venerable Madre, compendiando, sino me engaño, el pensamiento mio en su idea. Asi viviò la, que desseò vivir asi crucificada, muerta, y sepultada, como perfecta Religiosa Capuchina. Asi procurò viviessen todas sus Subditas, zelando en vida su observancia, y explicando esta su vltima voluntad en la muerte, en vn Testamento digno de su espiritu, y de que es justo se haga relacion à parte para admiracion de los siglos venideros. Pero no puedo omitir vn caso bien particular, que por ser del mejor vino de su amor, tendrà su lugar aqui.

No obstante el cuydado dicho, que en sepultar sus afectos tenia la Venerable Madre, huvo ocasion en que la sacò de sì el vino del amor Divino, rebosando en el vaso de su pecho lo, que no pudo contenr su cuydado. Enferma estaba (avrà como diez años) y no sè si mas enferma de amor, como la Esposa: *Amore langueo.* Por lo menos, de esta apetecible enfermedad eran los indicios, porque eran tales las amorosas ansias de su pecho, que el Confessor huvo de dàrle licencia, para que lo desabrochasse. Executòlo asi, y respirando su voluntad, no cessaba de hablar de dia, ni de noche de el Amor Divino, encareciendo las Divinas Misericordias, y hablando asi à sus asistentes: *Los randa-* Cant. cap. 2.

les,

les, dezia, y las avenidas de gracia que aqui ay, no las puedo explicar yo. A los Medicos, que entraban à visitarla, dezia su Reverencia: *Señores, digan V.mds. por aì, que la Abadesa de las Capuchinas se muere de Amor de Dios.*

Què es esso Madre Venerable? A donde està vuestro silencio Religioso? El thesoro de vuestro pecho dais al publico? No veis que es exponerlo al riesgo? *Deprædari ergo desiderat, qui thesaurum publicè portat in via,* dezia à este intento San Gregorio. Mi secreto para mi, se haze yà voz comun? Digan V.mds. por aì, que la Abadesa de las Capuchinas, se muere de amor de Dios; Quien dize esto? Quien? Responde San Bernardo, como tan experimentado en Divinos suaves afectos: el alma que sobre llena de amorosas ansias, es precisso, y natural que eructe para su desahogo. Si del ciego loco amor profano se dize; que no siempre puede estàr oculto; como ha de estàr oculto siempre aquel Amor Divino, que explicò en lenguas el Espiritu Santo? Tal vez es precisso, que respire fuera la llama, porque el corazon no puede reprimir tanto incendio. Esto es lo que David dezia: *Memoriam abundantiæ suavitatis tuæ eructabunt.* Y explicò mi Hugo: *Eructabunt foris, quia intus pleni sunt.* Pero es de advertir, dize el mismo San Bernardo, que el eructo supone replecion, y assi no se dà para este licencia general; permitese sì, y por tal vez à espiritus tan ventajosos, como parece de lo dicho de nuestra Venerable Madre. Doy las palabras del Santo, porque parecen individual pintura de nuestro proposito: *Si quis orando obtineat mente excedere in id Divini arcani, vndè mox redeat Divino amore vehementissimè fragrans, & æstuans iustitiæ zelo, necnon in cunctis spiritualibus studijs, atque officijs per nimium fervens: Is planè cum ex charitatis abundantia beatam, & salutarem vini lætitiæ ructare crapulam cœperit, in cellam vinariam non immeritò perhibetur introisse.* Yà trato cerrar el discurso, confessando ingenuamente lo que en proposito de caso semejante, dixo el Pontifice Pio Segundo: *Quis fuit dignas modulatus vmquam Virginis laudes? Quis in orbe toto fœminæ invictæ peritura numquam carmina pandet?* Quien podrà jamàs referir las dignas alaban-

Homil. 11. in Evang.

Bernard. serm. 49. in Cant.

Psalm. 144.

Vbi sup.

In officio S. Cath. Sen.

alabanças de vna muger tan pura? Quien eternizarà los elogios de vna virgen tan constante? Confiesso se rinde à la obligacion mi insuficiencia: *Non sumus tanti ingenij, fatemur, optima virgo.*

Pero no escuso hazer vna exhortacion moral à mi auditorio, tomando de Santo Thomàs de Villanova las palabras, en ocasion que alababa la penitente austera vida del Baptista: *O hominem*, exclamò el Santo à su auditorio, *ò hominem natum in gloriam, & confusionem omnium hominum!* O hombre, dezia el Santo, y exaltando yo la maravilla en la mayor fragilidad del sexo, ò muger, digo insigne, que parece naciste al mundo para ser eterna gloria de las mugeres, y vergonçosa confusion de los hombres! *In gloriam, & confussionem omnium hominum.* Vengan, prosigue el Santo, vengan à juizio en tu presencia los sobervios, y ambiciosos del mundo, y sus vanidades: *Veniant superbi, qui tam anxie quærunt honores, & favores sæculi*, vengan, y vean vna muger, que despreciò quantas honras, y conveniencias la pudo el mundo dàr, escaseando hasta lo que parece precisso para vivir: *Sine lecto, sine supellectili, sine servitio, veniant, & confundantur.* Vengan, prosigue el Santo, los delicados, y golosos, cuya prolixidad, y apetito no sacian los mas exquisitos manjares de la tierra: *Qui tot dapibus saginant corpora sua*; y admiren para su confusion vna muger, que buscando para su alimento lo peor, comia solo por natural necessidad: *Videant non comedentem, nec bibentem, cui locustæ sufficiunt.* Vengan los, que en profanidades, y galas consumen caudales enteros: *Qui patrimonium ferè totum in vestibus expendunt, & mollibus vestiuntur*; vean vna muger nobilissima por su sangre, y delicadissima por su edad, y sexo vestir vn silicio de bastissimo paño, siendo mas Cruz, que sobre si traía, que abrigo, que para su cuerpo solicitasse: *Videant hominem tenerrimum, nobilissimum filium Pontificis, continue gestantem super se cruciatum, nam quocumque se vertebat, vestis illa corpus exasperabat.* Cancion 2. de Baptista.

Hasta aqui Santo Thomàs de Villanova, resumiendo la penitente vida de aquel milagro de la gracia. No hago de vna à otra absoluta comparacion, porque

fuera

fuera mas que temeridad. Pero en lo que mira al propofito, fon tan vnos los motivos, como fuenan, y parecen las vozes, que fon, y feràn acufadoras de nueftra general tibieza. Quiera la Divina piedad imitèmos lo que celebramos oy, para que no fean los meritos agenos, confufsion mayor de nueftras malas obras. Pues como dezia la boca de oro del Chryfoftomo: ò debèmos imitar lo que alabamos, ò no debemos alabar lo que con nueftras obras contradecimos: *Aut imitari debet, fi laudat; aut laudare non debet, fi imitari detrectat: poffumus nos quoque effe quod funt, fi faciamus ipfi quod faciunt.*

Falta, fegun lo que fe eftila, feñalar vn elogio fepulcral à fu memoria. Dixome fu Confeffor, que por dictamen fuyo, fe le huviere de poner efta pregunta: *Mulicrem fortem quis inveniet*? Quien en el mundo hallarà vna muger fuerte? A efta pregunta refponderia el fepulcro de nueftra Venerable Madre: *Invèni*: aqui hallè lo que tanto dificultò Salomon: *Invèni*. Venero tal penfamiento, por fabio, fobre piadofo. Pero intento dezir el mio, advirtiendo fobre lo dicho, efto: que eftando moribunda nueftra Venerable Madre, pidiò le leyeffen los Pfalmos de David, en que mas habla el Propheta de las mifericordias de Dios. Hizofe afsi, y entre tan dulces vozes, hizo fu tranfito à mejor vida. En cuya alufion, pufiera yo efta pregunta del Propheta Rey: *Numquid narrabit aliquis in fepulchro mifericordiam tuam?* Avrà quien hafta en el Sepulcro encomiende las Divinas mifericordias? Refpondiendo à ella con el mifmo Propheta, el de nueftra Venerable Madre: *Mifericordias Domini in æternum cantabo*: aqui, y para fiempre cantarè las Divinas mifericordias: *Mifericordias Domini in æternum cantabo.* Afsi fea como lo efperamos, y creemos *Requiefcat in pace.* Amen.

S. C. S. R. E.